



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE FRESNO – TOLIMA

ESTADO No. 043 DE 2022

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUA DERNNO	DECISIÓN
EJECUTIVO	73283408900320210014000	LEIDY PELÁEZ LEÓN	LUIS FERNANDO PELÁEZ Y OTRA	25/05/2022	1	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
EJECUTIVO	73283408900320210018100	ACTUAR FAMIEMPRESAS	N.N.	25/05/2022	1	AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN DEL MANDAMIENTO DE PAGO A TRAVES DE LOS ARTS. 291 Y 292 C.G.P.
AMPARO DE POBREZA	73283408900320220000400	MARÍA OLGA PAMPLONA	N.N.	25/05/2022	1	DESIGNA NUEVO APODERADO DE POBRE
EJECUTIVO	73283408900320190024300	MARTHA LIBIA GALLEG0	DIDIER GONZÁLEZ	25/05/2022	2	REMITASE LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL J1PM DE PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA
PERTENENCIA	73283408900320220005500	ROSALBA DELGADO VARGAS	N.N.	25/05/2022	1	INADMITA LA DEMANDA Y CONCEDE EL TÉRMINO PARA SUBSANARLA
SUCESIÓN	73283408900320190017400	MARÍA YENNY MONTES Y OTRA	ROSA LILA MONTES OSPINA	25/05/2022	1	INFORMESELE A LA DRA. LILIANA PAOLA RAMÍREZ, SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
EJECUTIVO	73283408900320160000800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ ASTRID DÍAZ LOZANO	25/05/2022	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO	73283408900320150011800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUCÍA LEÓN DE ARENAS	25/05/2022	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
HIPOTECARIO	73283408900320210005200	BANCO DAVIVIENDA	JORGE ALBEIRO OSORIO BETANCOURTH	25/05/2022	1	CORRE TRASLADO DE LA DILIGENCIA DE SECUESTRO EFECTUADA POR EL INSPECTOR DE FRESNO
EJECUTIVO	73283408900320130009800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ ISRAEL GUTIÉRREZ QUICENO	25/05/2022	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO	73283408900320190026400	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	KELLY JOHANNA BORRERO PÉREZ	25/05/2022	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO	73283408900320220002200	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ WILLIAM ANGULO CASTAÑO	25/05/2022	1	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, EFECTUADA POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO
EJECUTIVO	73283408900320190013100	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JACINTO PIÑERES VILLABÓN	25/05/2022	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
HIPOTECARIO	73283408900320220001500	LIBARDO VELÁSQUEZ PÉREZ	GUSTAVO CASTAÑO MONTOYA	25/05/2022	1	ORDENA REPONE AUTO DEL 28/03/2022
INTERROGATORIO	73283408900320220000100	JAIME JIMÉNEZ RONDÓN	N.N.	25/05/2022	1	ORDENA SUSPENDER LA DILIGENCIA

Fresno Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de un (01) día, hoy VEINTISEIS (26) de MAYO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) siendo las 08:00 de la mañana.


JUAN ZARTA TRIANA¹
Secretario

¹ Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: “Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no se cuente con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)” y en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, artículo 22 inciso primero: “Para la Firma de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 o las demás disposiciones que regulen el particular”.